

Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN HCU. No. 001/2024

POR CUANTO:

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 20 de febrero de 2024, se ha considerado la necesidad de ordenar la imagen digital de la Universidad, evitando la existencia de dominios paralelos que tienden a dispersar impacto comunicacional de las actividades académicas e institucionales, limitando su efecto en el posicionamiento de nuestra Universidad en las diferentes agencias y plataformas de evaluación de la calidad universitaria a nivel global (Ranking).

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud a los artículos 14 y 16 incisos a), c), ch, g), h), f), j), k), q), s), u), x) del Estatuto Orgánico:

RESUELVE:

Artículo 1º.- Instruir a todas las unidades y reparticiones universitarias para que tomen de forma inmediata las medidas técnicas y administrativas que fueran necesarias para migrar sus diferentes páginas y plataformas en línea al dominio único de la universidad (usfx.bo), en coordinación con la DTIC.

Artículo 2º.- En caso de incumplimiento, la autoridad y/o funcionario encargado será sometido a proceso y, en su caso, sancionado, conforme a la normativa universitaria aplicable.

Artículo 3º.- Cúmplase la presente Resolución por la Rectorado, la DTIC, las diferentes unidades académicas y todas aquellas dependencias universitarias vinculadas al objeto de la presente resolución.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los veinte días del mes de febrero año dos mil veinticuatro.

Registrese, hágase saber y archivese.

Ing. Walter Arizaga Cervantes

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Iván Carlos Arandia Ledezma

SECRETARIO GENERAL DÈ LA UNIVERSIDAD